"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la patria".

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

Ciudad de México a 8 de septiembre de 2020

DIPUTADA DULCE MARÍA SAURI RIANCHO
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

Mensaje durante la entrega-recepción del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2021

Secretario, esta es la recepción del Paquete Económico, tal como manda la Constitución en su artículo 74, fracción IV, y procederemos a su estudio, a su análisis y aprobación, en su caso.

Gracias.

Muchas gracias, diputado Mario Delgado.

Compañeras y compañeros diputados; señor secretario de Hacienda y Crédito Público; señores funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Hace 12 meses el secretario de Hacienda hizo entrega del Paquete Económico 2020 a la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

En esos momentos, tanto la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos estaban guiados por un razonable optimismo: crecimiento entre 1.5 y el 2.5 por ciento de Producto; 49 dólares para el precio internacional del barril de petróleo; inflación del 3 por ciento, y una paridad peso-dólar de 20 pesos.

El presupuesto se estimaba en 6.1 billones de pesos, la mayor cifra de la historia, con una tasa de interés nominal anual de 7.1 por ciento.

El gobierno federal propuso incrementar sus programas sociales, las pensiones para adultos mayores, becas para niñas y niños y jóvenes estudiantes, y apoyos a campesinos en Sembrando Vidas, entre otros.

Enero se inició con la inercia del año anterior. Nada hacía augurar que un virus, hasta entonces desconocido, iba a paralizar la economía, cerrar fábricas y negocios, y reducir a las familias a un confinamiento que se ha prolongado casi por seis meses.

El primer efecto se dio en el empleo y en el ingreso de millones de personas. Al parar fábricas y negocios, hubo despidos, salarios menores, y pérdida de otros ingresos como las propinas, al dejar de acudir clientes a los restaurantes y bares.

Simultáneamente, el costo de la salud y la pérdida de vidas humanas crecieron exponencialmente. La transición entre el Seguro Popular y el Insabi se dio en el momento menos propicio para garantizar atención y medicamentos a millones de afectados, no sólo por la nueva enfermedad sino por otras preexistentes, como cánceres, en especial infantil, diabetes, VIH-Sida y otras.

Los "guardaditos", todos los "guardaditos" —en sus propias palabras secretario— han sido utilizados este año: Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestales de los Estados y del Petróleo; fidecomisos que no requieren reforma de ley para disponer de sus recursos, etcétera; los ahorros nacionales de varios lustros se han empleado para atender la emergencia.

Las cifras macroeconómicas de hace un año fueron destrozadas por la realidad de la pandemia. El crecimiento del Producto se hundió hasta un posible -8, hasta 14 por ciento, según algunas estimaciones. El precio del barril de petróleo llegó a alcanzar el increíble cero de fines de abril. Al descender la actividad económica, también cayeron los ingresos del gobierno por renta y por consumo. Hasta la recaudación por impuestos a las gasolinas se abatió, pues al reducirse la movilidad se requirió menos combustible.

La emergencia se extendió a los estados, que también vieron contraídas sus participaciones en ingresos federales, y reducidas sus propias fuentes de financiamiento.

Entre los grupos afectados, una vez más son las mujeres quienes sobrellevan las más graves consecuencias. Ellas han perdido en mayor proporción empleos e ingresos que los hombres, ya que tienen trabajos mucho menos estables; ellas asumen la mayor parte de la responsabilidad del cuidado de la familia, sin importar que hagan teletrabajo. Las mujeres destinan más horas sin remuneración al trabajo doméstico, que se ha incrementado por el confinamiento.

El aumento alarmante de la violencia en el hogar que afecta a las mujeres, a sus hijas e hijos, es una realidad. Sumado a lo anterior, ahora las mujeres son maestras o auxiliares didácticos de la escuela remota de infantes y jóvenes.

Nadie puede ignorar que el Paquete Económico para 2021 se presenta en un marco de incertidumbre generalizada.

Desconocemos cuándo estará disponible la vacuna y tampoco podemos vaticinar plazos para la recuperación de los empleos perdidos en estos meses.

El T-MEC representa una expectativa siempre que vaya acompañado de las políticas públicas que brinden certeza a la inversión. Por eso, hoy más que nunca, la propuesta del Ejecutivo puede representar la estabilidad en la tormenta.

Estabilidad en tanto se mantengan sanas las cifras macroeconómicas, que depende de las decisiones y de las políticas públicas que se definan; certeza en la cooperación entre el Ejecutivo y los órganos constitucionales autónomos, como el Banco de México, para avanzar conjuntamente.

Estabilidad cuando se atiende la demanda de apoyos para el empleo y el ingreso de millones de personas trabajadoras afectadas, y cuando las empresas que les brindan empleo logren salir adelante; certeza del cumplimiento de los estímulos y las acciones acordadas.

Estabilidad cuando se aborde la dimensión fiscal del federalismo para plantear soluciones posibles, graduales y acordadas por las partes; certeza de la cabal comprensión por parte del gobierno federal de la situación financiera de los estados.

Estabilidad cuando se distingan los efectos distintos que la pandemia ha traído a la vida y a la economía de las mujeres, con claras desventajas para el mantenimiento de sus empleos, reducción de sus ingresos e incremento de las responsabilidades familiares; certeza cuando se les reconozca y trabajo de cuidados que realizan las mujeres, y la necesidad de políticas públicas con enfoque de género.

Las y los diputados tenemos durante septiembre dos tareas fundamentales para apoyar la recuperación económica en 2021: la primera consiste en la realización del análisis del Informe presidencial, enviado al Congreso de la Unión el pasado 1° de septiembre.

La segunda actividad inicia hoy, 8 de septiembre. Durante 10 semanas, hasta el 15 de noviembre, la Cámara de Diputados analizará y resolverá sobre la propuesta de ingresos del presidente de la República, para el ejercicio fiscal 2021; antes del 20 de octubre, una vez aprobada, la Ley de Ingresos deberá ser enviada al Senado y devuelta antes del 31 de octubre.

Sólo entonces la Cámara de Diputados entrará a definir el presupuesto para el próximo año; cómo, cuánto y quiénes ejercerán los recursos. Hoy más que nunca la aprobación del Paquete Económico debe brindar estabilidad y certeza al pueblo de México.

Muchas gracias.

--ooOoo--